



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DEL 2024

Matucana, 11 de agosto del 2024, contando con el cuórum reglamentario se da por iniciada la asamblea del día de hoy, encabezado por el Sr. Presidente Gerardo Richard Melo Palomino, Secretaria Jazmín Abad Jaramillo, teniendo la siguiente agenda:

1. Liberación de terreno tras la consulta previa del Ministerio de Cultura solicitado por el Anexo de Marachanca.

El Presidente, informa que se notificó e invito a las reuniones realizadas por el Ministerio de Cultura, después de la consulta previa solicitada por el anexo de Marachanca, en la que la posterior a la primera reunión se nos informa que se pretende liberar el promedio de 17 hectáreas en el sector de Puncho Puncro – Torreo de Pariasune y Quilca Machay, se informa que se emitió un oficio al Ministerio de Cultura el cual no se tuvo respuesta afirmativa, el Presidente aclara que no es esta oponiendo al desarrollo de ningún anexo de la comunidad, solo se está pidiendo el respeto a la propiedad y titularidad de la Comunidad. El presidente le sede la palabra al Señor Cesar Torres Ortiz, Antropólogo de profesión, que no es necesario la liberación del terreno de la comunidad ya que al hacerlo perderíamos potestad sobre el territorio al ser declarado patrimonio cultural, lo que sí se puede pedir es que se declare patrimonio cultural de la nación sin dejar de ser propiedad de la Comunidad, el Fiscal Sr. Héctor Huamán Chinchihualpa, menciona que está de acuerdo con la declaración de patrimonio cultural de la nación, para que sea protegido, preservado y promocionado, mas no está de acuerdo en la tercerización de servicios ni en que se quite el terreno comunal teniendo conocimiento de esto se lleva a cabo la votación con dos propuestas los que estén de acuerdo con la actual propuesta del Ministerio de Cultura, teniendo solo 20 votos a favor, segunda propuesta: los que no están de acuerdo en aceptar la propuesta del Ministerio y no se libere terreno comunal ni se declare patrimonio cultural de la nación, teniendo una mayoría de 47 votos a favor; siendo la propuesta ganadora que no se acepta la propuesta del Ministerio de Cultura en la cual nos pide la independización del terreno comunal donde se encienden los sitios arqueológicos mencionados anteriormente. Se pide y acepte el terreno comunal como tal respetándose los estándares internacionales y la normativa internacional que reconoce los derechos de los pueblos indígenas y originarios de acuerdo al TRATADO 169 OIT , Art 11 y 14 en base a ello se adecue la normativa nacional, para así se respetarse el derecho al territorio comunal y en caso así declarándose patrimonio cultural de la nación se respete así el territorio de la comunidad como titular de estos recintos arqueológicos, y no se lleve ninguna liberación ni cambio en su partida registral. Se acuerda, que de llevarse el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación de los bienes e inmuebles pre hispánicos de Puncho Puncro, Torreón de Pariasuni y Pinturas de Quilcamachay ubicados al Anexo de Marachanca, pertenecientes a la comunidad campesina Barrio Bajo de Matucana, se respete y se mantenga la titularidad de la misma, no lo reduzcan no lo desmiembre ni lo independice con ello no depender de la opinión



Ferrocarril sin Cel
Municipio

del Ministerio de Cultura con las acciones que podemos realizar en nuestros predios siempre velando en la protección y preservación de ellos. A pedido de la asamblea Se nombra una comisión la cual asistirá a la toma de decisiones, conformada por : anexo de Marachanca comuneros Marcos Chavez y Felipe Rimari, anexo de Soca comuneros Ysela Rivera y Jose Vicuña, anexo de Marachanca, Cesar Gustavo Vicuña y Edith Carreal, Anexo Huillaque , Ada Bautista y Braulio Torres. También asistirán dos asesores externos. Se acuerda brindar una copia de la presente acta para así respaldar y respetar los acuerdos tomados en la toma de decisiones con el ministerio de Cultura.

Sin más puntos a tratar se da por finalizada la asamblea del día de hoy.

[Handwritten signatures and names in blue ink, including names like Jhonel, Ysela, Jose, Cesar, Edith, and others.]





102 de la Municipalidad Pro Huacachi - M.

[Signature] [Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]
 YONY [Signature] Bertha Pomarete Fajta Vicuña

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]